

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Jueves 27 de octubre de 2011 Pág. 35900

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33645 HEDEPO, S.L.

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia, por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 109/11 a instancias de José Pascual Hernández contra Hedepo, S.L. en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Hedepo, S.L. por importe de 7.500 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 13 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110075515-1